21.061-14

DE MANTA

TRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

consulplan

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: (X) NO ( ) SI

CLAVE CATASTRAL: (1) (2) (3) (4) (5) (6) — CODIGO ZONA SECTOR MANZANA LOTE SUBDIVISIONAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº

DATOS GENERALES

(7) [ ] ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO

(8) [ ] ZONA HOMOGENEA

(9) [ ] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio Santa Mónica

calle S/N

Nº S/N

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE DESPUES EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) [A] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(12) ACCESO AL LOTE

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

1 [ ] LOTE INTERIOR
2 [ ] POR PASAJE PEATONAL
3 [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4 [ ] POR CALLE
5 [ ] POR AVENIDA
6 [ ] POR EL MALECON
7 [ ] POR LA PLAYA

(13) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE + [X] [ ] [ ] METROS

BAJO LA RASANTE [ ]

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1 [X] TIERRA
2 [ ] LASTRE
3 [ ] PIEDRA DE RIO
4 [ ] ADOQUIN
5 [ ] ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1 [X] NO TIENE
2 [ ] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
1 [ ] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE RED AEREA
3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] INCANDECENTE
3 [ ] DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1 [ ] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(21) DESAGÜES
1 [ ] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA — 5 N DECIMALES

(24) PERIMETRO

(25) LONGITUD DEL FRENTE

(26) NUMERO DE ESQUINAS [2]

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

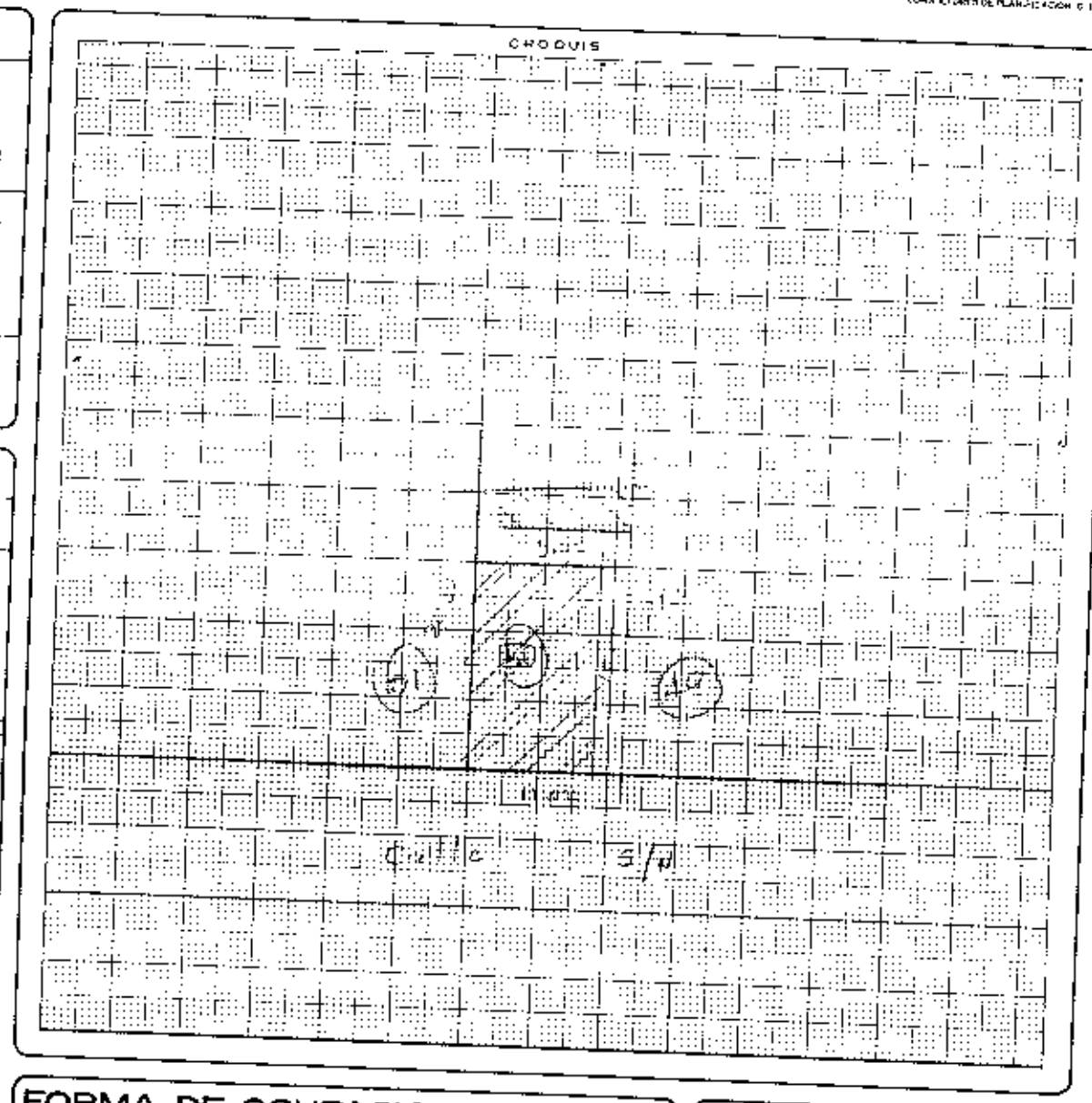

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)
sin edificación 1 [ ]
con edificación 2 [X]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

(28)
sin uso 1 [ ]
el mismo que la construcción 2 [ ]
otro uso 3 [ ]

(29) otro uso
nombre — codigo

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

(32) TOTAL DE BLOQUES

observaciones

[illegible]

Arturo [illegible]

05/04/[illegible]

[illegible]

11/01/97

VIEN DE OTRA FICHA

DATOS DEL PROPIETARIO

MODO DE PROPIEDAD
1 [ ] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [X] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 [✓] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ] OTRO (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD (número)	(fecha)
CODIGO 1	[illegible]	Nario Mario [illegible] [illegible]		Primera	31-02-85

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA) ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	INDICADORES GENERALES VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
(39) (40)		(41)	caña, madera, ladrillo o piedra, hormigón-metal	no tiene, caña, madera o lata, enchilinado (bahareque), ladrillo común, ladrillo industrial o bloque, bloque modular (tabique, madera)	tierra, madera, ladrillo, piedra, hormigón	tierra, madera o encementado, vinyl y granito, baldosa, parquet o madera, alfombra, mármol-mosaico	caña, cade (palm), madera, zinc, fibrocemento, asbesto cemento, hormigón, teja	no tiene, si tiene	no tiene, caña, tablero o lata, madera y vidrio, bloque ornamental, madera tipo ventana o hierro, aluminio, madera fina, doble de color	no tiene, embrepuestas, empotradas	no tiene, sobrepuestas, empotradas	no tiene, fibra de 2ª orden, fibra de 1ª orden	buena, regular, malo, ruina	I.
(54) (55)		(56)												I.
(69) (70)		(71)												I.
(84) (85)		(86)												I.
(99) (100)		(101)												I.
(114) (115)		(116)												I.
(129) (130)		(131)												I.
(144) (145)		(146)												I.
(159) (160)		(161)												I.
(174) (175)		(176)												I.
(189) (190)		(191)												I.
(204) (205)		(206)												I.
(219) (220)		(221)												I.
(234) (235)		(236)												I.
(249) (250)		(251)												I.
(264) (265)		(266)												I.

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)	levantamiento 22 Agosto 85	Zoila Castro Moro		4 Sept 85	Alton Toon
	FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO / FIRMA
AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION	22 Agosto 85	Guillermo Eugenio Lerena		11/9/85	[illegible]
	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA / FIRMA

observaciones: Cédula Extraviada.

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		[redacted]
FECHA DE INGRESO:	04/Ab/14	FECHA DE ENTREGA: Inmediata
CLAVE CATASTRAL:	1-09-01-30	
NOMBRES y/o RAZÒN	Alarcon Reyes Rocio	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	6134414	
	RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÒN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		

TIPO DE TRAMITE: Cert Avaluo (CV)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÈCNICO:

Se actualizan datos de Avaluo SIT

FIRMA DEL TÈCNICO

FECHA: 08/04/2014

INFORME DE APROBACIÒN.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

41443

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41443

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 31 de julio de 2013*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotizacion Ex Arboleda de la ciudad de Manta una parte del mencionado solar ósea un área que tiene once metros diez centímetros de frente linderando con calle publica, POR ATRAS. Con los mismos once metros diez centímetros y linderando con propiedad del vendedor POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad del vendedor con diecinueve metros sesenta centímetros y POR EL COSTADO DERECHO: Con diecinueve metros treinta centímetros y linderando con propiedad del vendedor con un área total de doscientos dieciséis metros cuadrados y signado con el lote numero cuatro de la manzana Lucila. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE RESERVA DE USUFRUCTO DE POR VIDA POR PARTE DE LA S R A . A N G E L A R E Y E S .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	176	10/02/1981	261
Compra Venta	Sentencia	261	15/02/1985	775

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 10 de febrero de 1981

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 261 - **Folio Final:** 262
Número de Inscripción: 176 **Número de Repertorio:** 266
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de diciembre de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Angela Reyes de Alarcon interviene a nombre y en representacion de los compradores, una parte de terreno [illegible] ubicado en la Lotizacion Ex Arboleda de la ciudad de Manta.Se aclara que la Señora Angela Reyes de Alarcon que ahora representa en esta compra a sus hijos los verdaderos y unicos dueños del terreno adquirido se reserva los

derechos de por vida y solo a su muerte pasara el terreno a manos de los menores Julio Orlando, Rocio Maribel, Lloxei Alexandra Alarcon Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000069398	**Alarcon Reyes Julio Orlando**	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000069400	**Alarcon Reyes Lloxei Alexandra**	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000069399	**Alarcon Reyes Rocio Maribel**	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000062692	**Delgado Aray Ricardo**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027910	**Vargas Janeth**	Casado	Manta

2 / 2 Sentencia

Inscrito el : viernes, 15 de febrero de 1985

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 775 - **Folio Final:** 776

Número de Inscripción: 261 **Número de Repertorio:** 348

Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Quinto de Lo Civil**

Nombre del Cantón: **Manabí**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de octubre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Posesion efectiva de los bienes hereditarios que pertenecieron a su difunto hijo don Julio Orlando Alarcon Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000069401	**Alarcon Roca Milton Wilter**	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000069402	**Reyes Lopez Angela Magdalena**	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000069398	**Alarcon Reyes Julio Orlando**	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	176	10-feb-1981	261	262

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:40:45 del jueves, 03 de abril de 2014

A petición de: Angela Reyes

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Manta, 4 de abril del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sr, **REYES LOPEZ ANGELA MAGDALENA** con **CEDULA 130030847-3** **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, el mismo que **NO** mantiene deuda con CNEL EP.

*La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.*

Silvia Delgado.

ATENCION AL CLIENTE CNEL.EP

República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL Nº 4216 / 2013

Tomo 11 . Página 4216

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 31 de agosto de 2013, ante mi, SILVIA RENATA CHAVEZ MURGUEYTIO, **AGENTE CONSULAR** en esta ciudad, comparece(n) **LLOXI ALEXANDRA ALARCON REYES, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía** número **1305006221**, , legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **ANGELA MAGDALENA REYES LOPEZ, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadania** número **1300308473**, para que en su nombre y representación pueda adquirir, vender o transferir los derechos y acciones que la poderdante tiene. **SOBRE UNA CASA DE USO Y HABITACION, UBICADA EN LA CALLE 17 AVE 28 CIUDADELA SANTA MONICA, EN LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI.** En consecuencia el mandatario nombrado queda autorizado para suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios y para intervenir en cuanta diligencia se requiera para la debida ejecución de este encargo. De manera especial el mandatario queda autorizado para suscribir las escrituras públicas de compra, venta o transferencia de los referidos derechos y acciones, en la parte que le corresponde al poderdante a favor de su hermana ROCIO MARIBEL ALARCON REYES; para pagar o recibir el dinero proveniente de esta transacción y para conferir los recibos que sean requeridos por el comprador o compradores. En todo caso para estos efectos, el mandante inviste al apoderado de todas las facultades comunes a los procuradores y de las especiales previstas en en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su cumplimiento. Hasta aquí la voluntad expresa del mandante.- Para el otorgamiento del este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mi, íntegramente al otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe -

LLOXI ALEXANDRA ALARCON REYES

SILVIA RENATA CHAVEZ MURGUEYTIO
AGENTE CONSULAR

Certifico - Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS .- Dado y sellado, el 31 de agosto de 2013

SILVIA RENATA CHAVEZ MURGUEYTIO
AGENTE CONSULAR
Arancel Consular: II 6.2
Valor: $30.00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Telf.: 2611-470 / 2611-471

TITULO DE CREDITO No. 000227726

1/7/2014 1:43

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1-09-01-50-000	217,00	$ 74 835,43

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
CALLE SN STA. MONICA	2014	115748	227726

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
ALARCON REYES ROCIO MARIBEL	

1/7/2014 12:00 HOYOS VERONICA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

1-09-01-50

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 37,47	($ 3,74)	$ 33,67
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 12,56		$ 12,56
MEJORAS 2012	$ 7,01		$ 7,01
MEJORAS HASTA 2010	$ 71,10		$ 71,10
TASA DE SEGURIDAD	$ 20,19		$ 20,19
TOTAL A PAGAR			$ 150,53
VALOR PAGADO			$ 150,53
SALDO			$ 0,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Ing. Verónica Hoyos

OFICINA CONSULAR DE ECUADOR EN QUEENS
INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE HACE EL TRÁMITE

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

PARA VOTAR
En las ELECCIONES
de ECUADOR

AUTORICE CON SU FIRMA EL REGISTRO.

No. DE CÉDULA: 1304824087 TIPO DE SANGRE: ____

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:
Rocio Maribel Alarcon Reyes

SOLTERO ___ CASADO ___ DIVORCIADO ✓ VIUDO ___ OCUPACIÓN: ____

FECHA DE NACIMIENTO: 12/28/66 PROVINCIA: ____ CIUDAD: ____

DIRECCIÓN EN ECUADOR: 47-06 45th St A3

CIUDAD: Woodside ESTADO: NY ZIP CODE: 11377

TELÉFONO O CELULAR: 718 706 - 0676 E-MAIL: ____

**** INFORMACIÓN ADICIONAL PARA PODERES ****

PARA QUÉ ES EL PODER? ____

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DE LA PERSONA A LA QUE VA A DAR EL PODER: ____

No. DE CÉDULA: ____ CIUDAD DONDE VIVE ESA PERSONA EN ECUADOR: ____

NOTA: El poder general NO sirve para casos de divorcios ni trámites de menores de edad

POR FAVOR REVISE LA INFORMACIÓN: UNA VEZ EMITIDO EL DOCUMENTO NO HAY RECTIFICACIONES NI DEVOLUCIÓN DE DINERO

Mandarme Formato WORD al correo electronico: queens consulado@gmail.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 130030847-3

APELLIDOS Y NOMBRES
REYES LOPEZ
ANGELA MAGDALENA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1947-03-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDA
MILTON
ALARCON

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMÉSTICOS

V4333V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2012-08-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-17

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL PROPIETARIO

0066577143